

Name
and

7177

P1/14821

Res. aprob. del nombramiento di-
plomatico expedido por el
Poder Ejecutivo en favor del
Dr. Hector Garcia Godoy Ca-
ceres como Enviado Esp. y Mi-
nistro Plenip. de la Rep. en
el Gran Ducado de Luxem-
burgo, con sede en Bruselas.

4 Piezas

30 May 1878



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 9919

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

MAY 30 1957

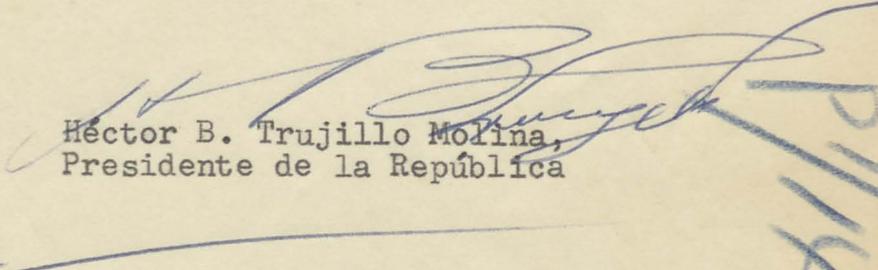
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Dr. Héctor García Godoy Cáceres como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Gran Ducado de Luxemburgo, con sede en Bruselas.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P/114821

03589

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
11 de junio del 1957.

General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
SU DESPACHO.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 9919, de fecha 30 de mayo del año 1957, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Héctor García Godoy Cáceres como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Gran Ducado de Luxemburgo, con sede en Bruselas.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

P/14822



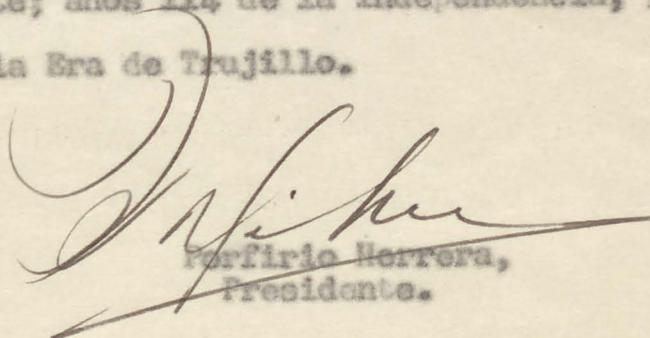
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

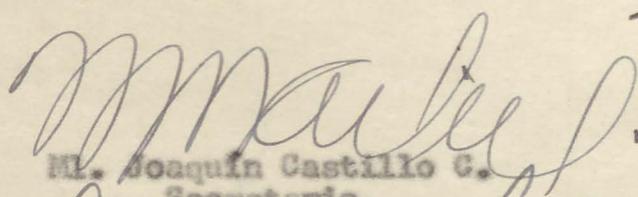
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Héctor García Godoy Cáceres como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Gran Ducado de Luxemburgo, con sede en Bruselas.

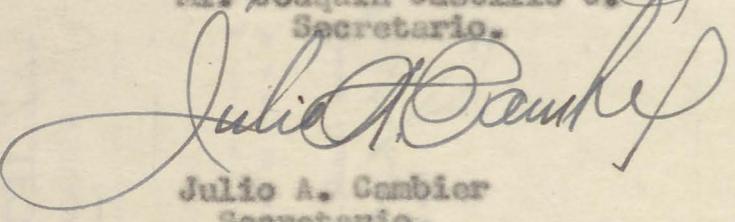
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 28 de la Era de Trujillo.



Porfirio Herrera,
 Presidente.



M. Joaquín Castillo C.
 Secretario.



Julio A. Cambier
 Secretario.



REPUBLICA DOMINICANA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]

19^a LEGISLATURA *Vol. de 1917*

REGISTRADA AL No. *1190*

en el tomo del libro letra *2*

de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y decretos de *1917*

que se ascriben en máquinas a razón de dos espacios

interlineales.

Señal Trujillo
11 de junio 1917

leste de Las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 10812

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
12 de junio, 1957
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3589, de fecha 11 de junio en curso, cumples informarle que la Resolución relativa a la aprobación del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Héctor García Godoy Cáceres como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Gran Ducado de Luxemburgo, con sede en Bruselas, ha sido registrada con el No. 4700, en fecha 12 de junio de 1957.

Le saluda muy atentamente,

A. Amado Hernández M.,
Secretario de Estado de la Presidencia

ah
t/nr

P/114823